

ASESORÍAS ENTES GUBERNAMENTALES Y CONGRESISTAS (32 departamentos y 1.101 municipios de Colombia)

Colombia, se verá abocada a un gran problema de magnitud social, económica y política, ya que cada día aumentan las personas mayores, a un ritmo acelerado y que los gerontes del mañana, ya nacieron. Es por esto, que se hace necesario un currículo o plan de estudios para el aprendizaje sobre el proceso del envejecimiento que involucre transversalmente las ciencias de la salud, las ciencias sociales, la ecología humana, la ética y valores que beneficie a la población envejeciente y envejecida.

La sensibilización y conocimiento de la temática del envejecimiento, el fortalecimiento de las relaciones con este grupo de población, debe estar orientado al mejoramiento de la calidad de vida y a contribuir a una cultura de convivencia pacífica con las acciones educativas, ya que no existe dentro del PEI un currículo para orientar el aprendizaje sobre este tema.

La FUNDACIÓN DE PROFESIONALES DE MEDICINA GERONTOLÓGICA, convoca a los alcaldes de los 1.101 municipios y gobernadores de Colombia, implementar programas curriculares transversales (Ciencias de la salud – Ciencias sociales – Ecología humana – Ética y Valores) y guiar el aprendizaje a la gerontología.

Solamente, con profesionales gerontólogos especializados en temas de salud, educación y administrativos, podrán estos entes territoriales ver resultados tangibles, de lo contrario, se verán abocados a grandes problemas sociales, económicos y políticos.

Estas cifras del Censo del año 2005 en Colombia, **NO ES PARA ASUSTARNOS, ES PARA ENFRENTAR EL RETO.**

De 15 a 19 años= 3.933.754 habitantes, en el 2050 tendrán entre 55 a 60 años.

De 20 a 24 años= 3.641.839 habitantes, en el 2040 estarán entre los 52 años.

De 25 a 29 años= 3.280.767 habitantes, en el 2040 estarán pisando los 60 años.

De 30 a 34 años= 2.917.290 habitantes, en 2030 están entrando a los 60 años.

De 35 a 44 años= 5.651.665 habitantes, en el 2030 tendrán aprox. 61 años.

De 45 a 54 años= 4.126.648 habitantes, dentro de 15 años ya son personas mayores.

De 55 a 59 años= 1.450.658 habitantes, que entrarán dentro de 5 años a engrosar la población envejecida que actualmente vive en Colombia de 60 años y más.

Cabe destacar, que las personas mayores del mañana, o sea del 2050, ya nacieron y son 12.803.820 habitantes que comprenden desde los 0 a los 14 años.

La FUNDACIÓN DE PROFESIONALES DE MEDICINA GERONTOLÓGICA, ya tiene el proyecto en la matriz FADO, para que esta población, sea auto sostenible, productiva, competitiva y potencial, vamos hacia una gerontocracia en el mundo.

Con el fin de ayudar a superar las dificultades que se presentan en casi todos los municipios de Colombia, la FUNDACIÓN DE PROFESIONALES DE MEDICINA GERONTOLÓGICA, está comprometida con la construcción de un Estado Comunitario, tal como se plantea en la Circular de la Directiva Presidencial Nro. 10, para que las entidades del orden municipal, no sean lesionadas por el efecto perverso de la corrupción, el clientelismo y la politiquería, pues la mayoría de los ciudadanos no están satisfechos con la democracia y desconfían del Congreso y sus gobernantes. **A esto se le suma la ausencia de resultados sociales tangibles.**

Es por esto que la Fundación, institución sin ánimo de lucro, presenta a los entes gubernamentales proyectos de gran impacto en la comunidad, generando rentabilidad y responsabilidad social. La fundación, concentrará sus esfuerzos en la búsqueda de la equidad social y de unas condiciones especiales en cuanto a población frágil y desprotegida que convierta a los municipios como generadores de impacto social, **incluyendo al equipo intergeneracional dentro de la población envejeciente y envejecida.**

Las mejores propuestas para los municipios, las tiene la FUNDACIÓN DE PROFESIONALES DE MEDICINA GERONTOLÓGICA ya que contamos con los mejores profesionales de la salud, gerontólogos especialistas en geriatría, en gerencia hospitalaria, en auditoría y garantía de la calidad en salud con énfasis en epidemiología, y estudios en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en nuestra ONG de Mayor Jerarquía en Colombia.

Ahora bien, teniendo en cuenta la normatividad vigente donde se establecen actividades, procedimientos e intervenciones, en las **personas mayores de 45 años y más**, en concordancia con la “Norma Técnica para la Detección de las Alteraciones del Adulto” (Promoción y Prevención), me permito hacer énfasis sobre este tema tan importante y prevalente.

Nuestro objetivo, será conseguir un diagnóstico cuádruple (clínico, funcional, mental y social). Este diagnóstico integral favorecerá la implantación de un tratamiento cuádruple más adecuado y racional y **DISMINUYE PAUTAS FARMACOLÓGICAS** que con frecuencia originan en las personas mayores enfermedades iatrogénicas. Además, **EVITAR, O POR LO MENOS FRENAR, LOS GASTOS EXCESIVOS** producidos por la terapéutica moderna y **REDUCIR LA CARGA FINANCIERA DE LOS MEDICAMENTOS EN LOS PRESUPUESTOS REDUCIDOS DE LOS HOSPITALES, CAJAS MUNICIPIOS Y EPS.**

Otro objetivo, será situar al paciente en el nivel médico o social más adecuado, siempre que sea posible en su domicilio, y sólo en casos inevitables, en centros institucionales y hospitalarios.

Estaremos plenamente convencidos de la eficacia de los programas que ofrecemos como fundación especializada, con profesionales idóneos con experticia, sobre los resultados de la atención, no solamente para los enfermos, sino, en especial para los hospitales, municipios y EPS pues, **QUIEN NO MANTENGA A SUS AFILIADOS SALUDABLES, NO ES COMPETITIVO, SU SOBREVIVENCIA ECONÓMICA ESTÁ AMENAZADA.**

Los cambios en los patrones demográficos y en los perfiles de salud y educación, generaron un incremento en la incidencia de patologías crónicas en personas mayores de 45 años y más, donde las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y las enfermedades digestivas, representan las causas principales de pérdida de años de vida saludables; por no invertir en programas que puedan ser transmitidos y encaminados a informar y educar a la población afiliada, y así poder tener protección específica y detección temprana establecidas en las normas técnicas.

Fomentando la educación a quienes laboran en las ESE, Cajas, municipios y entidades adaptadas, por medio de talleres especializados en las personas mayores de 45 años y más (proceso del envejecimiento), estaremos siguiendo las recomendaciones de la OMS, NACIONES UNIDAS, BID, CELAM y ASAMBLEA MUNDIAL DEL ENVEJECIMIENTO. Además, de que la UNESCO, recomienda talleres especializados con personal competente en este tema específico.

Es de anotar, que dentro de los componentes para el Desarrollo Sostenible Social, un hospital, EPS, CAJAS DE COMPENSACIÓN o municipio será saludable cuando los indicadores fundamentales (Información y comunicación, ONG, ESE, ARS, Cajas, Participación Comunitaria, Organizaciones internacionales e instituciones educativas) se tornan sustanciales para conformar el eje fundamental de la Seguridad Social en Colombia que es la PROMOCIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN.

Entendida ésta como los medios necesarios para mejorar la salud y enseñar al paciente por medio de nuevas alternativas, poder ejercer un control sobre la misma. La Promoción en salud y educación no concierne exclusivamente al sector sanitario. **La Promoción no consiste en dictar conferencias sobre determinadas patologías, va mucho más allá.**

PROYECTOS DE LEY:

La Fundación de Profesionales de Medicina Gerontológica, cuenta con más de 30 proyectos de ley para presentar en el Congreso de la República para ésta población y estar a la par de los países desarrollados, se necesita voluntad política y congresistas que amen a nuestra Patria.

La Fundación, asesora a todos los alcaldes y gobernadores en Plan de Desarrollo municipal y departamental, articulados con el Plan de Desarrollo Nacional.

Somos profesionales en Seguridad Alimentaria.

Ya tenemos elaborado el PLAN DE ACCIÓN GERONTOLÓGICO para Colombia.

**GENERAMOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, SOSTENIBLES,
PRODUCTIVAS, POTENCIALES Y COMPETITIVAS.**

Jorge Enrique Martínez César
Presidente

Adriana María Sierra Agudelo
Vicepresidenta